



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SUBSECRETARÍA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS Y PROGRAMÁTICOS

Dra. Beverly Morro Vega | Subsecretaria | morrovb@de.pr.gov

24 de agosto de 2026

Subsecretaria asociada, subsecretaria de Administración, secretaria asociada de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores ejecutivos, de divisiones, oficinas, de áreas y programas, gerente de operaciones, superintendentes regionales, de escuelas y auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela y maestros

Enlace firmado

Dra. Beverly Morro Vega
Subsecretaria

ADMINISTRACIÓN DE PRUEBAS DE ELEGIBILIDAD PARA ESTUDIANTES DEL PROGRAMA APRENDICES DE ESPAÑOL COMO SEGUNDO IDIOMA E INMIGRANTES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ESCOLAR 2026 – 2027

El Departamento de Educación de Puerto Rico atiende las necesidades de los estudiantes candidatos al Programa Aprendices de Español como Segundo Idioma e Inmigrantes, así como de aquellos identificados como aprendices de español e inmigrantes, con el propósito de que alcancen los mismos estándares de aprovechamiento académico que sus pares. Como parte de los requisitos federales, está identificar a los estudiantes aprendices de español (en este caso, la prueba de Elegibilidad) y evaluar su progreso en el idioma (prueba de Progreso).

La Unidad de Medición y Assessment de la Secretaría Auxiliar de Planificación y Rendimiento, adscrita a la Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos, en coordinación con el Programa de Aprendices de Español como

Segundo Idioma e Inmigrantes (AEI) y el Programa de Servicios Bibliotecarios y de Información, llevará a cabo la administración de la Evaluación de Dominio del Español. Para este proceso se contará con la coordinación de los superintendentes auxiliares de Planificación y Rendimiento y con el apoyo de los facilitadores docentes del Programa de Servicios Bibliotecarios y de Información, los directores escolares, los bibliotecarios escolares y, cuando sea necesario, los facilitadores docentes de las materias evaluadas, con excepción de Inglés u otro personal designado por la oficina regional educativa.

Con el propósito de garantizar un proceso uniforme, seguro y consistente en todas las oficinas regionales educativas y escuelas participantes, a continuación se presentan el calendario de administración y las actividades principales de cada etapa del proceso.

La Screener Test será administrada de manera mensual en las siguientes fechas del año escolar 2026–2027:

AEI remite listas de candidatos a tomar la prueba	Citación de estudiantes	Fechas de Administración	Disponibilidad de informes
7 de septiembre	8 al 11 de septiembre	22 al 25 de septiembre	2 de octubre
28 de septiembre	6 al 9 de octubre	13 al 15 de octubre	23 de octubre
30 de octubre	2 al 6 de noviembre	9 al 13 de noviembre	30 de noviembre
30 de noviembre	1 al 4 de diciembre	7 al 11 de diciembre	22 de diciembre

Para más información, puede comunicarse con los superintendentes de Planificación y Rendimiento de su respectiva oficina regional educativa (ORE) mediante los siguientes correos electrónicos:

ORE	Nombre	Correo electrónico
Arecibo	María E. Rodríguez Torres	rodriguezme@de.pr.gov
Bayamón	Mónica M. Román Castro	romancm@de.pr.gov
Caguas	Talía Méndez Hernández	mendezht@de.pr.gov
Humacao	Hiram del Valle Ortiz	delvalleoh@de.pr.gov
Mayagüez	Betania Feliciano Cordero	felicianocb@de.pr.gov
Ponce	Lillian A. Feliciano Cintrón	felicianocl@de.pr.gov
San Juan	Gisela Acevedo Ruiz	acevedorg@de.pg.gov

También, con la Dra. Ivette Calderón Calo, gerente de operaciones de la Unidad de Medición y Assessment, mediante el correo electrónico: calderonci@de.pr.gov.